

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Diciembre 05 de 2011

Nº 2512 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº239 de fecha 05.12.11, de Relaciones Públicas;

CONSIDERANDO: las actividades de Navidad 2011 y a Memorando Nº239 de Relaciones Públicas;

DECRETO:

- I. Apruébese los requerimientos técnicos y procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, para 300 colaciones para evento navideño infantil, consistentes en 1 manzana, 1 jugo, 1 naranja, 1 barra de cereal, todos los productos embolsados y fruta sanitizada, a realizarse en la Comuna de El Quisco, el día 18 de diciembre de 2011.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Adquisiciones
- Control
- Archivo